

## LA TERMINOLOGÍA DE PARENTESCO DE LOS INDIOS BORUCAS

*Lic. Adolfo Constenla Umaña*

### O. Introducción

O.1. Los borucas, uno de los grupos indígenas costarricenses que conservan su idioma, tienen sus poblados en la reserva Térraba-Boruca (cantón de Buenos Aires, provincia de Puntarenas) en la zona sur del litoral del país.

Su número es aproximadamente de 800 personas, desconociéndose cuántas de ellas hablan todavía su lengua, que, como las otras del área (bribí, cabécar y térraba) pertenecen al grupo talamancaño de la rama occidental de la familia chibcha<sup>1</sup>.

O.2. Si bien existen bastantes datos sobre la cultura de este grupo aborigen<sup>2</sup>, sobre su sistema de parentesco no parece haberse publicado hasta el presente ningún estudio, aunque cierta cantidad de términos aparecen en los léxicos disponibles de la lengua<sup>3</sup>. Este hecho quizás se deba a que la impresión de que la misma es hablada por un número muy pequeño de personas haya desviado la atención de quienes han investigado este aspecto de las culturas indígenas de Costa Rica hacia otras comunidades.

Durante el año 1975 el autor de este artículo realizó investigaciones sobre el lenguaje y la literatura oral de los borucas. En el transcurso de dichas investigaciones, al realizar la labor de recolección de léxico, se notó que el informante tenía un término nativo para prácticamente todo término de parentesco que se le proponía en castellano. En vista de ello se recogió toda la terminología conocida por él, empleando como punto de partida su propia genealogía. Esta información se comprobó posteriormente con otros informantes en un viaje a Boruca, donde además se establecieron otras dos genealogías. Los informantes empleados fueron en todos los casos personas de sesenta años o más.

O.3. Para transcribir los términos se usa una versión mejorada del sistema ortográfico práctico establecido por el señor Espíritu Santo Maroto, nativo de Boruca que ha trabajado para la Comisión Nacional de Asuntos indígenas (CONAI) como maestro de la lengua en su comunidad.

Dicho sistema se adapta a la perfección a la representación fonemática de la lengua de acuerdo con el análisis llevado a cabo por quien escribe.

Los siguientes cuadros resumen las características fonéticas distintivas de los fonemas representados por los símbolos del alfabeto del señor Maroto.

		Bilabiales	Dentales o Alveolares	Palatales	Velares	Faríngeas	
CONSONANTES	Oclusivas	sor		t		ɣ/qu	
		son	b	d		g/qu	
	Africadas	sor		x	ch		
		son			y		
	Fricativas	sor		s	sh	j	
		son					v
	Vibrante Simple	sor					
		son		r			
	Nasales	sor					
		son	m	n	ɲ	ŋ	
			VOCALES		Alta	i	u
					Media	e	o
				Baja	a		

Además de las anteriores se dan dos fonemas tonales: alto y bajo. El primero se representa por medio de la tilde (´); el segundo, por medio de la ausencia de este símbolo.

La letra *h* acompaña a la *u* cuando el fonema representado por este símbolo presenta realización semiconsonántica entre vocales o a principio de palabra.

1	yuéjt ~ yebejt
2	uncá <sup>v</sup>
3	be
4	curabráj
5	cabát
6	suí <sup>v</sup>
7	xasúj
8	só <sup>v</sup>
+ 7	duxasúj
+ 8	dusó <sup>v</sup>
9	huá <sup>v</sup>
10	ráyaba
11	bríshba
+ 11	dubríshba

### 1. Terminología de parentesco. (a) Relaciones por consanguineidad.

1.0. La terminología empleada en las relaciones de parentesco por consanguineidad es la que se enumera a continuación; las relaciones designadas por su medio se representan por medio de un diagrama (número 1), del tipo comúnmente usado por los antropólogos:

- “padre”
- “tío, paterno o materno”
- “madre”
- “tía, paterna o materna”
- “hermano, primo hermano”
- “hermana, prima hermana”
- “abuelo, tío abuelo” (además, ‘antepasado, antiguo’)
- “abuela, tía abuela”
- “bisabuelo”
- “bisabuela”
- “hijo, hija” (además, niño en general)
- “sobrino, (a), hijo (a) de primo(a)”
- “nieto (a)”
- “bisnieto (a)”

1.1. Los términos citados en el aparte anterior pueden usarse por igual como vocativos y como términos de referencia. Esta afirmación es válida también para los términos de parentesco por afinidad (véase 2.0). Como términos de referencia van siempre precedidos por una forma de valor posesivo (son formas de este tipo, por ejemplo, cualquier sustantivo común con el rasgo de humano, los nombres propios, los pronombres personales). Como vocativos, no pueden estar precedidos por formas posesivas. Los términos *xasúj* y *hua<sup>v</sup>* no se ajustan a lo dicho cuando se usan con los significados generales de “antiguo” y “niño”, casos en que se han abreviado como términos de referencia sin posesivos.

## 1.2. Observaciones etimológicas

El término “padre” — *yuéjt* para unos hablantes, *yebejt* para otros— está emparentado con el correspondiente del bribri *yé*<sup>4</sup>.

*Kabát* “hermano” es aparentemente dimorfe-mático; presenta la terminación — *át* que aparece también en *ramát* “hembra”, “esposa” y *cónát* “macho, marido” y que es uno de los más frecuentes en la derivación de nombres adjetivos y sustantivos. Esta palabra tiene correspondencia con el bribri *kabə* término de cariño con que las primas, designan a sus primos<sup>5</sup>.

*Xasúj*, según se anotó con anterioridad, se usa también (sobre todo en la forma de plural *xasúj rójc* “los antiguos”) con el significado de “miembro anciano de la comunidad”. En castellano usan el término campesino *tatica* de igual manera.

—*Són* “abuela”, se usa además como aumentativo, como por ejemplo en *cáñ só<sup>v</sup>* “pedrona” (*cáñ* “piedra”).

*Hua<sup>v</sup>* “hijo (a)” se usa sin posesivos como “niño en general”. Esta raíz es muy frecuente en las lenguas americanas, incluso fuera de la familia chibcha, como en quechua *huahua* “niño de pecho” o en lenca *guagua* “niño”<sup>6</sup>.

*Ráyaba*, “sobrino (a)” podría estar relacionado con aLa (bribri) o con *ybá* (cabécar), ambos términos con el significado de niño.

*Be*, “madre” tiene formas emparentadas en varias lenguas de Centroamérica, tanto chibchas como misumalpas: *mé* (térraba), *amí* (bribri), *amis* (matagalpa).<sup>7</sup>

Los términos de las terceras generaciones se forman añadiendo el elemento *du*, —de valor semejante al prefijo *bis*— del castellano.

## 1.3. Edad relativa en la generación de ego

Para designar a los hermanos mayores existe el término *yij* (según un informante *báyij*); para los hermanos menores algunos informantes usan el término *brish*, otros, la frase descriptiva *kabát neñij*, (*neñij*, “posterior”). Para designar a las hermanas de acuerdo con la edad sólo se han observado expresiones de carácter descriptivo: *sui<sup>v</sup> soré<sup>v</sup> ca*, “hermana mayor” y *sui<sup>v</sup> neñij*, “hermana menor”.

En tanto que las frases descriptivas citadas se pueden aplicar a los hermanos y hermanas clasificatorios, las formas *yij* y *brish*, parecen poder aplicarse sólo a los hermanos reales.

## 1.4. Clasificación del sistema

Atendiendo a la terminología empleada en la generación de ego, el sistema es hawaiano (se igualan los primos maternos y paternos entre sí y con los hermanos). Esta tendencia se da en otras generaciones como en la 2 y 3 ascendentes, y en lo observado de la segunda y tercera descendentes.

En la primera generación ascendente el sistema es lineal (se igualan terminológicamente tíos maternos y paternos, pero a su vez se los distingue de los padres).

El carácter predominantemente generacional<sup>9</sup> del sistema se rompe, al igual que en la primera generación ascendente, en la primera descendente, en la cual se distinguen los hijos de ego de los de sus hermanos reales o clasificatorios.

Otro rasgo interesante del sistema es la ausencia de distinciones de sexo en las generaciones ascendentes.

## 2.0. Parentesco por afinidad.

### 2.1 Relaciones contraídas por el propio matrimonio.

La terminología correspondiente al parentesco por afinidad contraído por el propio matrimonio se cita a continuación; las relaciones designadas por medio de ella se representan en el diagrama número 2. Este diagrama representa el caso de ego masculino, pero todos los términos son iguales cuando ego es de sexo femenino, excepto el que designa al cónyuge que entonces *escónát*, “marido”. Este es el único caso en que se toma en cuenta el sexo del hablante en todo el sistema de parentesco boruca.

2	uncá <sup>v</sup>	“suegro”
4	curabráj	“suegra”
12	duá	“cuñado”
13	bo <sup>v</sup> c	“cuñada”
14	coñcúño	“concuño”
+ 14	coñcúña	“concuña”
15	ramát	“esposa”

Según se advierte, los suegros se designan del mismo modo que los tíos. Esto está de acuerdo con la tendencia del sistema a igualar terminológicamente a los miembros de una misma generación.

Los términos *ramát*, “esposa” y *cóñát*, “esposo”, según se señaló antes, son dimorfemáticos, (formados con el derivativo *-át*) y se usan también con los significados de “hembra” y “macho”, respectivamente (v. gr.: *curá<sup>v</sup> cóñát*, “tigre macho”, *curá<sup>v</sup> ramát*, “tigre hembra”). El primero está emparentado con el bribri *aLákÖL*, ‘cabécar *aLágLö*, “mujer”.

El hermano del cónyuge de ego se denomina *duá* y la hermana *bo<sup>v</sup>c*. La primera de estas palabras tiene parentesco con el bribri *dua'* y el cabécar *dawa'*, de idéntico significado; la segunda, con el térraba *bó*, “cuñado (a).”

Los términos con que se designan a los cónyuges de los cuñados son obviamente prestados del castellano.

## 2.2 Relaciones contraídas por el matrimonio de parientes.

La terminología correspondiente a las relaciones contraídas por el matrimonio de parientes se cita a continuación:

2	uncá <sup>v</sup>	“esposo de tía”
4	curabráj	“esposa de tío”
10	ráyaba	“cónyuge de sobrino o sobrina”
12	duá	“esposo de hermana o prima”
13	bo <sup>v</sup> c	“esposa de hermano o primo”
16	qibfj	“yerno, nuera”

Las relaciones correspondientes se representan en el diagrama número 3.

Como se puede advertir los términos empleados para tíos y tías se extienden a sus cónyuges. Lo mismo ocurre en el caso de los sobrinos.

La designación de los cónyuges de primos (as) y hermanos (as) es la misma que en el caso de los hermanos (as) del cónyuge de ego.

El único término exclusivo de este sector del sistema es *quihij*, en el cual se puede notar la ausencia de distinción de sexo en las generaciones descendentes que se da igualmente en el parentesco por consanguineidad.

## 3. Incesto.

Según los informantes se consideran incestuosas las relaciones entre hermanos, primos hermanos, padres e hijos, abuelos y nietos, tíos y sobrinos, suegros y nueras y yernos.

Sobre las relaciones incestuosas he tenido ocasión de recoger dos tradiciones aleccionadoras.

La primera trata de dos hermanos<sup>10</sup>, cuyas relaciones son descubiertas por los suquias que los hacen ser devorados; por tigres la mujer, por un lagarto el hombre.

La segunda trata de un padre (un suquia) y su hija. Ella muere en el parto (por voluntad divina según el informante). El es llevado lejos por los hombres de la tribu para matarlo, pero logra escapar y desaparece.

## 4. Trato entre parientes.

Las relaciones entre hermanos y primos de distinto sexo deben ser formales, no deben jugar ni bromear entre ellos.

Entre hermanos y primos del mismo sexo se debe cierto respeto especial para los de más edad.

Los tíos y sobrinos de sexo opuesto deben mantener relaciones muy respetuosas. Lo mismo aparentemente debe darse entre los suegros y los yernos y nueras.

Entre tíos y sobrinos del mismo sexo el trato es menos formal que entre padres e hijos.

La norma es ser muy respetuoso con los abuelos y ancianos en general. Sin embargo, con los nietos, cuando están pequeños, la relación es menos formal.

## 5. Gentilicios y otros términos que indican relaciones

5.0. No se conserva aparentemente recuerdo de divisiones en mitades y clanes, tales como se dan entre los bribris y cabécares.<sup>11</sup>

5.1. Los gentilicios observados son los siguientes:

*brüñcajc rôjc* "borucas" (*bruñ* "ceniza", *cajc* "zanja", es el mismo término con que se designa al poblado de Boruca). Según D. Stone los borucas son llamados *burcat*, por los cabécares.

*brüñshua<sup>v</sup> rôjc* "borucas" *shua<sup>v</sup>*, "desechos"). Según unos informantes, palabra más exacta que *brüñcajc rôjc*, para designar a su gente, pero desusada.

*tíshibi<sup>v</sup> rôjc* "térrabas" (bribri, *tëröm*, térraba *brurän só*.)

*rä<sup>v</sup> rôjc* "bribris y cabécares", (llamados por los borucas en castellano con el arcaísmo *vizaitas*, *vicertás*).

*si<sup>v</sup> cua rôjc*, "extranjeros", (bribri *sikua*, cabécar *sigua*, térraba *sigua*). Este término designa por antonomasia a los españoles y sus descendientes (blancos y mestizos) y por extensión a todos los no indios. Si se quiere calificar con exactitud el tipo de extranjero se usan las siguientes expresiones; *abí suát*, "persona blanca", (hispano); *abí brít*, "persona negra" (negro jamaiquino); *abí drubát*, "persona colorada" (blanco que no habla castellano en especial anglosajón).

## 5.2. Otros términos para designar personas son:

*abí*, "persona (en general)". Esta palabra tiene correspondencia entre los talamanqueños: por ejemplo, *apë* "no pariente" en bribri.

*ramrôjc*, "mujer (en general).

*côn rôjc*, "hombre, varón".

*cáhuic*, "no pariente" (literalmente: "lejano").

*bú<sup>v</sup>gua*, "pariente" según un informante, pero observado también como "compañero (en un viaje, en la cacería)".

*do<sup>v</sup>uá*, "casado" (literalmente "entregado", casarse = entregarse).

*ijnëñ*, "soltero" (literalmente "libre, desocupado").

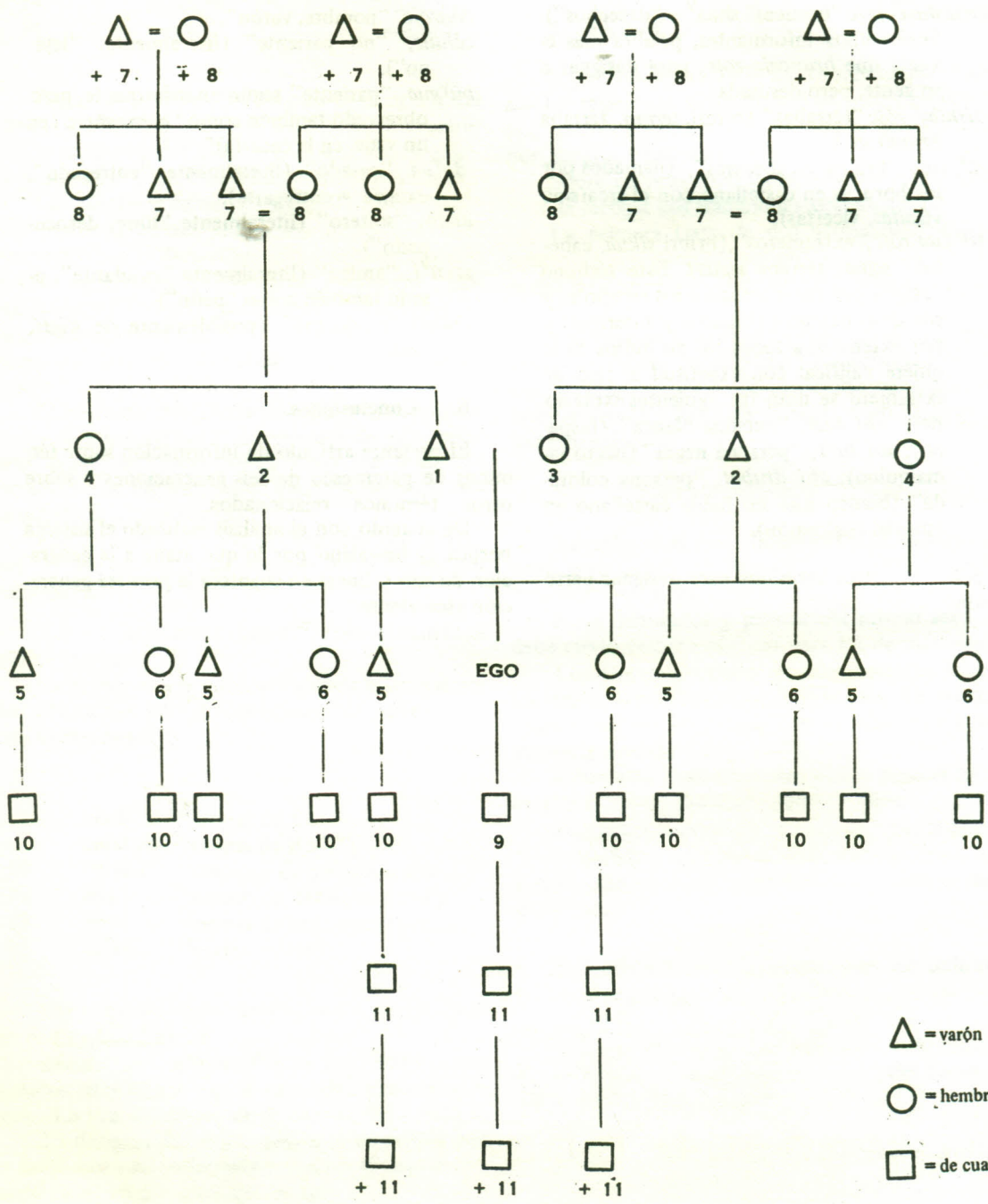
*sayú<sup>v</sup>i*, "amigo" (literalmente "ayudante", usado también como "peón").

*shidué*, "novio (a)", (posiblemente de *shidí*, "reír").

## 6. Conclusiones.

El presente artículo da información sobre términos de parentesco de seis generaciones y sobre otros términos relacionados.

De acuerdo con el análisis realizado el sistema boruca es hawaiano por lo que atañe a la generación de ego y lineal en cuanto a la primera generación ascendente.





NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Véase Steward, p. 178.
2. Particularmente en Stone (1949), y Bozzoli de Wille (1975).
3. Arroyo Soto, Pittier, Thiel.
4. Para transcribir el bribri empleo el sistema práctico creado por el Dr. Jack Wilson, profesor de la Escuela de Filología de la Universidad de Costa Rica, en los casos en los que he recogido personalmente el dato. Los símbolos *ë* y *ö* representan vocales medias flojas, anterior y posterior respectivamente. *L* representa una vibrante simple lateral; *y*, una africada palatal sonora; el acento agudo, un tono descendente, el acento grave, un tono ascendente; la ausencia de acento, sílaba totalmente neutra; el apóstrofe, la oclusión glotal; el subrayado, nasalidad. Los demás símbolos representan sonidos semejantes a los que con ellos se transcriben en castellano. Para transcribir el cabécar uso el mismo sistema.
5. Stone (1961), p. 85.
6. Lehmann, P. 668.
7. El valor de los símbolos que uso en las palabras terrabas citadas es semejante al que tienen en la ortografía castellana. Tomé la forma matagalpa de Lehmann, P.559.
8. Schusky, P. 45.
9. Fox, p. 240.
10. Citada por Stone (1949), p.28-29.
11. Stone (1949), habla del término Cacyrá como nombre de un grupo de borucas al cual habrían pertenecido los hermanos protagonistas de la tradición citada en 3., pero dicha palabra no es sino el nombre del lugar donde se llevó a cabo el castigo de la mujer.

BIBLIOGRAFIA

Arroyo Soto, Víctor Manuel *Lenguas indígenas costarricenses*. Editorial Costa Rica, San José, 1966.

Buzzoli de Wille, María E. *Notas sobre el sistema de parentesco de los indígenas costarricenses*, América Indígena, XXXII-2, p.p. 553-571. *Localidades indígenas costarricenses*, EDUCA, Costa Rica, 1975.

Fox, Robin *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Alianza Editorial, Madrid, 1972.

Lehmann, Walter *Die Sprachen Zentral-Amerikas* Verlag Dietrich Reimer, Berlin, 1920.

Pittier, Henri *Materiales para el estudio de la lengua brunca* Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1941.

Schusky, Ernest L. *Manual for Kinship Analysis* Holt, Rinehart And Winston, Chicago 1965.

Steward, Julián E. (Editor) *Handbook of South American Indians*, Vol. 6, Cooper Square Publisher, Inc., Nueva York, 1965.

Stone, Doris *The Boruca of Costa Rica*, Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University, XX1-2, Cambridge, Massachusetts, 1949.

*Las tribus talamanqueñas de Costa Rica*, Editorial Lehman, Costa Rica, 1961.

Thiel, Bernardo Augusto *Apuntes lexicográficos de las lenguas y dialectos de los indios de Costa Rica* San José, 1882.

Unión Panamericana *Guía de campo del investigador social* Publicaciones y Documentos Técnicos, Departamento de Asuntos Sociales, Washington, D.C., 1966.

